



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER007L : DERECHO TRIBUTARIO I - Modalidad Híbrida
PERIODO : 2° semestre 2021
PROFESOR : Trinidad Fernández - Rafael Cruzat
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 9.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 16 de agosto a viernes 26 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 23 a viernes 27 de agosto
Feriatos	Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 29 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	Viernes 15 y viernes 29 de octubre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En el curso de Derecho Tributario I el alumno será capaz de determinar la procedencia del tributo y también advertir su relación con el resto de las ramas del derecho. Para ello, se revisará el concepto del derecho tributario, su inclusión e importancia como política pública, así como la forma de determinación de la obligación tributaria, incluyendo aspectos de subjetividad contemplados en la legislación, que facultan a la autoridad administrativa y judicial a revisar la legitimidad del accionar del contribuyente. Asimismo, el curso fomentará las habilidades de investigación y comunicación escrita. Habilidad: Investigación y comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 29 de octubre
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	X

Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	X	5%	PARTICIPACIÓN ON CALL
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	24 DE SEPTIEMBRE	20%	ESCRITO
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS SE EVALUARÁ POR GRUPOS PREVIAMENTE INFORMADOS QUIENES DEBERÁN PARTICIPAR EN DETERMINADAS CLASES DE MANERA OBLIGATORIA. EN EL CONTROL ESCRITO SE EVALUARÁ LA MATERIA DE CLASE Y MATERIAL COMPLEMENTARIO (LECTURAS).			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 16 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: DEBERÁ ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A LOS PROFESORES CON ANTERIORIDAD A LA EVALUACIÓN. LAS JUSTIFICACIONES SE EVALUARÁN EN SU MÉRITO.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones SIN PERJUICIO DE CALIFICACIÓN POR PARTICIPACIÓN ON CALL		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	JORGE HINZPETER BUSTOS	jbhinzpeter@uc.cl
2	FELIPE FERNANDEZ GAMBOA	felipefernandez@fydv.cl
-		